

Guía Docente

Modalidad online

Propuesta educativa en el
entorno multicultural

Curso 2022/23

**Máster Universitario en
Dirección y gestión de
Instituciones Educativas**



UCAV

www.ucavila.es

0



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	PROPUESTA EDUCATIVA EN EL ENTORNO MULTICULTURAL
Carácter:	FORMACIÓN BÁSICA
Código:	10102MK
Curso:	PRIMERO
Duración (Semestral/Anual):	1º SEMESTRE
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	MÓDULO BÁSICO
Asignatura:	PROPUESTA EDUCATIVA EN EL ENTORNO MULTICULTURAL

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo de esta Guía para el escenario “Confinamiento”.

1



Profesorado

Responsable docente: Dra. María Nieto Sobrino

Email: maria.nieto@ucavila.es

Currículo: Doctora en Neurociencia por la Universidad de Salamanca. Graduada en Magisterio de Educación Primaria, con mención en Audición y Lenguaje y DECA. Máster en Trastornos de la Educación: Neurociencia de la Audición y el Lenguaje.

2.1.- COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2.- COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Adquirir los conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios en los procesos de dirección y gestión de Instituciones Educativas, que capaciten para el ejercicio de la función directiva.

CG2 - Identificar las estrategias e instrumentos básicos necesarios para llevar a la práctica una gestión integral de las instituciones educativas en base a la calidad.

CG3 - Integrar aquellos valores y actitudes que faciliten el ejercicio de un liderazgo eficaz de las instituciones educativas en los procesos, técnicas y habilidades necesarias que requiere el gobierno de las personas en las Instituciones Educativas.

CG4 - Promover procedimientos y herramientas que permitan ejercer una dirección colaborativa, que promueva el trabajo en equipo, cooperativo y participativo en las instituciones educativas.

CG5 - Optimizar la resolución de problemas y toma de decisiones, adaptándose a nuevas situaciones y asumiendo las distintas responsabilidades.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar las funciones y tareas propias de la dirección y gestión de Instituciones educativas, en sus distintos ámbitos y entornos de actuación.

CE3 - Adoptar las decisiones en función de las necesidades y las políticas derivadas del sistema educativo español, aplicando la legislación y la normativa que afecta a las Instituciones Educativas reflejándola en los diferentes documentos.

CE15 - Reconocer y abordar los dilemas éticos y sociales de las Instituciones Educativas, la responsabilidad social, la ética en el entorno educativo, la equidad, la inclusión, la igualdad entre hombres y mujeres y la aplicación de valores sociales en la resolución de problemas y selección de alternativas.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar las estructuras, organismos y normativas fundamentales del sistema educativo.
- Conocer la legislación laboral que afecta al personal que trabaja en los centros educativos.
- Reconocer la tipología y modelos de los documentos de centro, así como aplicar su contenido en el ámbito de los procesos de dirección y gestión de instituciones educativas.
- Identificar los tipos de autonomía que se concede a las IE.

3.1.- PROGRAMA

1. Educación intercultural
2. Propuesta educativa multicultural
3. Proyecto multicultural
4. La diversidad desde la interculturalidad

3.2. REFERENCIAS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

Aranda, A. M. (2003). Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en Educación Infantil. Madrid: Síntesis.

Austin, T. R. (2000). Para comprender el concepto cultura. UNAP Educación y Desarrollo, 1,

Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, 58, de 8 de marzo de 2008.

Fernández, F. (2006). Socialización y Escuela. En F. Fernández (ed.), Sociología de la Educación (pp. 205-260). Madrid: Pearson Prentice Hall.

Guerrero, A. (2007). Manual de Sociología de la Educación. Madrid: Síntesis.

Tonda, E. M. (2001). La didáctica de las Ciencias Sociales en la formación del profesorado de Educación Infantil. Universidad de Alicante.

Alvarez, M: y otros. (2002). El proyecto educativo de la institución escolar.

Barcelona: Grao.

Domenech, J. y viñas, J. (1999). La organización del tiempo y del espacio en el centro educativo. Barcelona: Grao.

Fernández Enguita, M (2008). Repensando la organización escolar: crisis de legitimidad y nuevos desarrollos. Madrid: Akal

Santos, M.A. (2000). La escuela que aprende. Madrid: Morata.

Velasco Guzmán, J. L. (2000). La participación de los profesores en la gestión de calidad en la educación. Navarra: Eunsa

3.3 MATERIALES DE LA ASIGNATURA

Materiales facilitados por el profesorado de la asignatura en diferentes formatos para poder seguir las explicaciones de clase y realizar las actividades o trabajos prácticos que se encomienden.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Teniendo en cuenta el carácter tanto teórico como práctico y aplicado de la Asignatura, el enfoque metodológico debe presentar una doble orientación. Por una parte, se utilizarán exposiciones teóricas sobre los contenidos conceptuales a desarrollar que constituirán la parte teórica de la asignatura. Dentro de este apartado teórico podemos incluir una serie de acciones o actividades como son la exposición de contenidos básicos, los comentario y síntesis de textos, legislación educativa o lecturas recomendadas, la discusión de temas, el análisis de videos, películas/documentales, la presentación y planteamientos de trabajos, la exposición y defensa de proyectos y la realización de pruebas escritas y orales, entre otras actividades

Por otra parte, hay un apartado correspondiente a actividades de tipo práctico o de entrenamiento en las que se aplicarán los conocimientos adquiridos a la práctica profesional directiva y de gestión

La metodología utilizada se fundamenta en los principios del aprendizaje activo y estarán centrados en el estudiante, lo cual implica la participación activa de los mismos en las sesiones de la asignatura. La integración de los contenidos correspondientes a los ámbitos teórico y práctico refuerza la necesidad del trabajo personal

Para lograr el desarrollo de las competencias generales y específicas indicadas en el apartado correspondiente, se programarán, además, los siguientes tipos de actividades formativas: seminarios presenciales, trabajo dirigido del alumno, sistema de tutorías programadas y temporalizadas y realización de actividades individuales y grupales.

El trabajo autónomo del alumnado es clave para conseguir la autorregulación que se formula en el EEES por lo que se incluyen actividades propias en las que el alumno sea quien regule su propio aprendizaje.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase Expositiva:** mediante la clase expositiva, el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos. Se utilizaran las nuevas tecnologías como soporte de dicha exposición.

- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá lo ejercicios y casos prácticos planteados por el profesorado, estudiando con detenimiento todos lo relacionado con las asignaturas que componen la Asignatura. En esta actividad formativa, el alumno, haciendo uso de los instrumentos necesarios, reflexionará y fundamentará sobre la resolución de este. De este modo cabe la posibilidad de que el profesor plantee al alumno un ejercicio consistente en el comentario de un artículo relevante extraído de los medios de comunicación de cuyo contenido se extraigan sólidas bases motivo de debate.

- **Realización de trabajos individuales:** cuando el profesor proponga actividades el alumno elegirá entre las propuestas del temario de la Asignatura las que le considere de especial interés motivando así su realización. En el trabajo el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Asignatura en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema elegido. Estos trabajos se podrán efectuar de forma grupal (grupos no mayores de 4 alumnos) si así lo considera el profesor.
- **Debates y foros:** la proposición de temas de debate por parte del profesor permite al alumno participar en temas de actualidad y animarle a estar al día de noticias relacionadas con la Asignatura en cuestión. La intervención en estos debates y foros así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.
- **Tutorías:** Durante dos horas semanales, fijadas previamente y debidamente comunicadas a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redundará en una mejor comprensión de la Asignatura por parte del alumno. De esta forma, el docente orientará al alumno hacia la consecución de los objetivos propuestos
- **Estudio personal de la Asignatura:** El estudio individual de la Asignatura es una actividad necesaria. Además de los materiales suministrados al alumno, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio con recursos complementarios como artículos de opinión, normativa docente, casos, buenas prácticas, etc
- **Lectura y análisis de libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro o capítulo que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la Asignatura, exigiendo al final un análisis crítico de su lectura, a través de una exposición oral o escrita.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en una propuesta de actuación o una crítica a la tesis del autor o implicaciones sobre la situación planteada por el autor.
- **Estudio de casos:** consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor. El alumno deberá entregar sus conclusiones o hacer una exposición pública con el resultado de su análisis. También pueden consistir en realizar comentarios de artículos de revistas científico-técnicas en inglés y en castellano, realización de un breve resumen y/o responder a un cuestionario propuesto por el profesor.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la Asignatura a través del correspondiente enlace en la

plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.

- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando el estilo, la calidad de la expresión y el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje.

- **Actividades de evaluación:** Estas actividades tendrán, por un lado, un carácter formativo que le ayude al alumno a la mejora del proceso de aprendizaje y, por otro lado, un carácter sumativo orientado a la calificación del alumno. Los medios serán variados utilizando escalas de observación, pruebas, encuestas, cuestionarios, exposiciones, etc.

Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría y orientadas a la innovación y el desarrollo de la motivación por la innovación en la asignatura.

Los tipos de actividades a realizar (y aproximadamente el tiempo dedicado) son:

- **Actividades teóricas (20%):** clases expositivas y guiadas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos.

- **Actividades prácticas y de trabajo autónomo del alumno (80%):** realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión y debate, estudio individual.

Se incluyen

- Prácticas de casos, utilización de Tics, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan los alumnos, con la presencia, asesoramiento y guía del profesor.

- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas y realizadas individualmente o en pequeños grupos (5 ó 6 personas).

- Actividades ponderables o evaluables - actividades, casos, tareas, exposiciones, entrevistas... Cualquier actividad realizada por los alumnos de forma autónoma, individual o en grupos, para evaluar los aprendizajes de los alumnos y las propuestas de enseñanza.

- Actividades de evaluación: exámenes, pruebas, etc.



Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Es entendida como proceso y se requerirá del alumno una participación activa y el compromiso de aportar su atención, esfuerzo y capacidad en el desarrollo de sus competencias.

La evaluación será continua teniendo en cuenta la participación activa del estudiante, la elaboración de trabajos y actividades, las exposiciones en clase, la participación y aportación en las sesiones prácticas y la realización de pruebas.

Para que la asignatura se considere aprobada deberá obtenerse una calificación positiva de *5 puntos* o más en la media de la asignatura.

La calificación de esta asignatura se realiza mediante la **nota media** de los siguientes apartados:

1.- Actividades (en el aula o fuera de ella). - **40%**

A lo largo del curso se realizarán una serie de actividades consideradas como ponderables sobre los contenidos desarrollados en la asignatura.

La no presentación de alguna actividad o trabajo considerado ponderable se considerará no superado (0). Igualmente, no se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

En el caso de tener las actividades y trabajos superados y no aprobar la asignatura, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria perteneciente al curso académico actual.

3.- Examen final (obligatorio) **60%**

El alumno dispondrá de dos convocatorias de pruebas de examen por curso académico.

Para poder realizar la nota media de la asignatura, el examen deberá estar aprobado con 5 o más puntos. De no ser así se aplicará la nota media de la asignatura con una calificación máxima de 4 puntos.

En el caso de evaluación negativa de la asignatura (menor de 5 puntos) no se guardará la nota del examen, aunque estuviese aprobado, para una convocatoria posterior y deberá presentarse al examen de la siguiente convocatoria.

La modalidad de examen será acerca de la resolución de algunos casos prácticos de temas vistos en la asignatura

Actividades de trabajo	40%
Examen	60%
TOTAL	100%

- Criterios de calificación de actividades y trabajos

Para la calificación de las diferentes actividades o trabajos se desarrollarán las correspondientes rúbricas de calificación que serán subidas a la plataforma de los alumnos a lo largo del curso durante el período de realización de las mismas.

6



Apoyo tutorial

Durante el año que el alumno cursa el Máster tendrá a su disposición el equipo docente encargado de cada Asignatura o asignaturas, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales de acompañamiento tutorial son:

Orientador Académico Personal: encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares.

Coordinador del Máster: Encargado de realizar un seguimiento académico del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso académico-formativo.

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.



El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán según el horario establecido para la Asignatura y según la siguiente **tabla orientativa** de sesiones:

Sesión	Contenido
Sesión 1	1. Educación intercultural
Sesión 2	2.- Propuesta educativa multicultural 3.- Proyecto multicultural
Sesión 3	3.- La diversidad desde la interculturalidad

ANEXO

Escenario CONFINAMIENTO



La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura



La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura